

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8676 *CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de "Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S.A.", que se celebrará en los locales del Circuito de Velocidad de Cartagena, el día 2 de diciembre, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de diciembre, a las 18 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Renovación y elección de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Autorización para elevar a público lo acordado y tramitar la inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Propuesta de auditoría respecto de las cuentas de la sociedad, a fin de que de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos se acuerde la revisión de las mismas, por parte de empresa o auditor colegiado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, externo y debidamente cualificado.

Cuarto.- Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta o en su caso designación de interventores para su posterior aprobación.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los Sres. accionistas los documentos e información relativa a los puntos que van a ser sometidos a aprobación, de acuerdo con el artículo 197 de la Ley de las Sociedades de Capital. Igualmente se hace constar de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los citados documentos e información. Asimismo los accionistas ostentan los derechos que les conceden los artículos 179 (derecho de asistencia a la junta y voto), 184 (derecho de representación) y demás aplicables del citado texto legal.

Cartagena, 27 de octubre de 2017.- Presidente del Consejo de Administración, D. José Miguel Martínez Castejón.

ID: A170077877-1